



Presidente Gabriel Boric llegando a Brasil anoche.

Visita de Estado:
Presidente Boric se reúne hoy con Lula en Brasilia

JOAQUÍN GASTRO
 Desde Brasilia

Estrechar lazos comerciales y la cooperación ante la guerra arancelaria desatada entre Estados Unidos y China figuran entre las expectativas del Presidente Gabriel Boric en la visita de Estado que inició ayer a Brasil y que se extenderá hasta el jueves 24. Desde Presidencia, informaron que "el viaje tiene como parte de sus objetivos generar mayores instancias de colaboración y de intercambio económico, con medidas clave como la concreción del Corredor Bioceánico Vial" entre ambos países.

Para hoy, a las 9:20 horas de Chile, está previsto que el mandatario sea recibido por el jefe de Estado brasileño Lula Da Silva en el Palacio de Planalto.

La comisión de Constitución lo despachó en particular al hemiciclo:

Senado discutirá en sala umbral de elegibilidad del 5% de la reforma al sistema político

Luce en la tabla de mañana, pero con opciones de continuar su debate tras la semana distrital. El PC alegó por su contenido.

RIENZIN FRANCO

La sala del Senado tiene en su tabla de mañana la votación en particular de la reforma al sistema político, propuesta originada en una moción de los senadores Alfonso de Urresti (PS), Luz Ebensperger (UDI), Rodrigo Galilea (RN), Ricardo Lagos Weber (PPD) y Gastón Saavedra (PS), que inició su tramitación en diciembre de 2024.

Por la recarga de proyectos en estado de tabla, es probable que la reforma al sistema político no se alcance a votar en particular, por lo que la opción es que comience su discusión, pero culmine el 6 de mayo, después de la próxima semana distrital. El estado de excepción constitucional para la macrozona sur y las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) ponen en jaque su despacho de sala mañana.

La iniciativa proviene de la comisión de Constitución del Senado, presidida por Paulina Núñez (RN). La propuesta que llega al hemiciclo consta de un artículo único con cuatro numerales y,

entre sus aspectos clave, establece un umbral de elegibilidad del 5%, cesación del cargo de diputados y senadores que renuncien al partido por el que fueron elegidos o dejen de pertenecer a su comité parlamentario; y propone un mecanismo transitorio para la fusión de partidos, una suerte de salvataje, al no lograr el umbral de 5%, ni el de 4% temporal (o cuatro parlamentarios). De manera literal, la iniciati-

va plantea, "solo los partidos políticos que alcancen al menos el cinco por ciento de los votos válidamente emitidos a nivel nacional, en la elección de los miembros de la Cámara de Diputados, tendrán derecho a participar en la atribución de escaños en dicha Cámara"; pero esa norma no se aplicará al partido que tenga escaños suficientes para sumar como mínimo ocho parlamentarios en el Congreso,

entre los eventualmente elegidos en dicha elección parlamentaria y los senadores que continúan en ejercicio.

La base de la reforma es atacar la indisciplina parlamentaria y la hiperfragmentación, sobre todo, en la Cámara, para así dar estabilidad al sistema democrático, han reiterado los legisladores a favor del texto.

La discusión avanzó rápido, en comparación a otros trámites legislativos, no obstante resta su paso por la Cámara. Su debate en particular en sala se dará pese a los reclamos del PC que,

en voz de la senadora comunista Claudia Pascual, ha criticado fuertemente el contenido de la iniciativa, al reiterar que está "convencida de que es mala".

Otro cuestionamiento parecido ha esgrimido el senador Rojo Edwards (Partido Social Cristiano); mientras La Moneda se ha mostrado renuente a la reforma. Así al menos se infiere de los comentarios de ministros en su tramitación, junto a una indicación sustitutiva firmada por el Presidente Gabriel Boric, la que buscaba borrar del todo lo aprobado ya en general.

Tramitación de la reforma al sistema político

